



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00199972- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RD-2026-776-E-UNC-DEC#FFYH que designa al tribunal del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de SPAT, María Soledad; y

CONSIDERANDO:

Que se encontraron errores en la confección de la resolución;

Que las autoridades de la carrera solicitan rectificar la resolución;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el ARTÍCULO 1º de la RD-2026-776-E-UNC-DEC#FFYH para que:

DONDE DICE *“DESIGNAR a Dra. Guadalupe Molina, Mgter. Priscila Biber y Esp. Vanesa Partepilo, como integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, de la estudiante Spat, María Soledad”*.

DIGA ***“DESIGNAR a Mgter. Silvia Ortuzar, Esp. Gabriel Tobarez y Dra. Patricia Gabbarini, como integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, de la estudiante Spat, María Soledad ”***.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

